

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La **APLICACION** del derecho de la competencia a los colegios profesionales / Introducción y selección de Santiago González-Varas Ibáñez. -- Madrid : Tecnos, 1997
48 p. ; 19 cm. -- (Colección jurisprudencia práctica ; 127)

D.L. M.15042-1997
ISBN 84-309-2994-0
346.545

Los **COLEGIOS** profesionales . Administración corporativa / director José Luis Requero Ibáñez. -- Madrid : Consejo General del Poder Judicial, 2001
434 p. ; 22 cm. -- (Cuadernos de derecho judicial ; I-2001)

En la cub.: Escuela Judicial
D.L. M. 27.677-2001
ISBN 84-89230-42-0
061.231

- **Ariño Ortiz, Gaspar**

Constitución y colegios profesionales : una reflexión sobre las corporaciones representativas / Gaspar Ariño Ortiz y José María Souviron Morenilla. -- Madrid : Unión Editorial, S.L. 1984
183 p. ; 19 cm

D.L. M.17324-1984
ISBN 84-7209-176-7
316.343.65 (460)

- **Fanlo Loras, Antonio**

El debate sobre colegios profesionales y cámaras oficiales : la Administración corporativa en la jurisprudencia Constitucional / Antonio Fanlo Loras. -- Madrid : Civitas, 1992
161 p. ; 21 cm. -- (Monografías Civitas)

D.L. M.25.191-1992
ISBN 84-470-0055-9
061.231

- [Sánchez Saudinos, José Manuel](#)

Los colegios profesionales en el ordenamiento constitucional : colegios profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas en el derecho público español / José Manuel Sánchez Sandinos; prólogo de Luis Aguiar de Luque. -- Madrid : Boletín Oficial del Estado : Centro de Estudios Constitucionales, 1996
334 p. ; 21 cm. -- (Colección estudios constitucionales)

D.L. M.13570-1997
ISBN 84-340-0888-2
NIPO (CESCO) 005-96-031-3
NIPO (BOE) 007-96-049-3
061.231

- [Saz, Silvia del](#)

Los colegios profesionales / Silvia del Saz ; estudio preliminar de Antonio Alonso Lasheras. -- Madrid : Marcial Pons, 1996
171 p. ; 22 cm

D.L. M.18376-1996
ISBN 84-7248-336-3
061.231

- [Alenza García, José Francisco](#)

Las funciones de los consejos generales de los colegios profesionales en el estado autonómico / José Francisco Alenza García

EN: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO.-- Madrid.-- nº 104 (1999); p.: 643-655

- [Araguàs Galcerà, Irene](#)

La configuración de los Colegios Profesionales como entidades de mediación / Irene Araguàs Galcerà

En.: REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 1990 - . - nº 86 (mayo-agosto 2013) . -- p.: 95-139

I. Planteamiento.

II. Consideraciones generales acerca de la mediación. 1. El concepto de mediación, sus principios rectores y sus principales ventajas. 2. Mediación natural, mediación profesional y mediación institucional.

III. La mediación institucional en el momento presente. 1. El fomento de la mediación institucional por los poderes públicos. 2. Marco normativo de la mediación institucional en España.

IV. El papel de los Colegios Profesionales en el seno de la mediación institucional: su configuración como instituciones de mediación. 1. Una cuestión previa: Colegios Profesionales que tienen la consideración de entidades de mediación. 2. La organización de un servicio público de mediación por parte de los Colegios Profesionales. 3. Las personas mediadoras. Formación y mecanismos de control. 4. El procedimiento de mediación y el acuerdo de mediación. 5. Funciones relacionadas con el desarrollo e impulso de la mediación institucional.

V. Consideraciones finales.

VI. Bibliografía.

- [Baena del Alcázar, Mariano](#)

La nueva regulación de los colegios profesionales. La reestructuración por la vía de la libre competencia / Mariano Baena del Alcázar

En.: DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCIÓN. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1993 - . - nº 11 (1997). -- p.: 11-37

I. Introducción, objeto del estudio.

II. La evolución legislativa y su significado. 1. la Ley de 1974 y su contexto. 2. La incidencia de la Constitución y la etapa postconstitucional. 3. Alternativas abiertas después de la Constitución.

III. La nueva regulación efectuada. 1. Los textos legales. 2. Un giro brusco en la regulación del tema. A) El contexto de la nueva normativa. B) El significado general.

IV. Los problemas formales y la aplicación de la nueva legislación. 1. Regulación de las profesiones y regulación de los Colegios. 2. Vigencia y aplicación de la nueva normativa.

V. Las medidas adoptadas. 1. La adaptación de las prácticas a la legislación sobre la competencia. 2. Los baremos o tarifas de honorarios y su percepción. 3. La colegiación única.

VI. Reflexión final.

- [Baño León, José María](#)

Las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas sobre colegios profesionales / José María Baño León

En: DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCIÓN. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1993 - .- nº 11 (1997). -- p.: 39-67

I. Introducción.

II. Los distintos elementos sobre los que se proyecta la competencia sobre colegios profesionales: la planta organizativa y el régimen jurídico de sus actos.

III. Régimen de las competencias sobre colegios en relación al acceso a la carrera profesional.

IV. Las competencias sobre colegios en relación con el ejercicio de la carrera profesional.

V. El régimen de las competencias y la atribuciones de los Consejos Generales: el problema de articulación de las organizaciones colegiales en el estado de las autonomías. 1. Planteamiento general. 2. La organización colegial básica: funciones de los Consejos Generales.

VI. El régimen transitorio de los Consejos Generales y la posibilidad de que las comunidades autónomas constituyan consejos sin necesidad de previa regulación legal.

VII. La vertebración de la organización colegial. En particular, la financiación de los Consejos Generales.

VIII. Reflexiones sobre la oportunidad de ampliar las competencias de los Consejos Generales en una hipotética reforma de la legislación estatal.

- [Baño León, José María](#)

El ejercicio de las profesiones tituladas y los colegios profesionales / José María Baño León

En: REVISTA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Santiago de Compostela (La Coruña): Escola Galega de Administración Pública, 1992- .- Nº 24 (2000). -- p.: 27-49

- [Boto Álvarez, Alejandra](#)

Sobre la legitimación procesal activa de los colegios profesionales y su titularidad de derechos fundamentales. (Comentario a la STC de 23 de marzo de 2004) / Alejandro Boto Álvarez

En: REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Zaragoza.- nº 25 (2004). -- p.: 355-359

- [Calvo Sánchez, Luis](#)

Corporaciones públicas : colegios profesionales / Luis Calvo Sánchez

En: DERECHO PÚBLICO DE CANTABRIA: (Estudios sobre el Estatuto y el Derecho de la Comunidad de Cantabria). Santander: Parlamento de Cantabria, 2003; p.: 847-858

(Véase SIG: 342.25 (460.13) der)

I. La materia "colegios profesionales" y su distribución competencial. 1. Una mirada previa a la Constitución y al Estatuto de Autonomía. La reconducción por el Tribunal Constitucional de la pretendida exclusividad autonómica sobre esta materia al esquema de la legislación estatal básica - desarrollo normativo autonómico. 2. El marco de referencia del ejercicio por la Comunidad de Cantabria de sus competencias normativas de desarrollo. La ausencia de una Ley básica del Estado postconstitucional y la existencia de retazos de dicha legislación básica. A. Referencia general.

II. Ejercicio de sus competencias normativas por la Comunidad Autónoma de Cantabria. 1. Primer estadio. La creación, por el Parlamento de Cantabria, de Colegios Profesionales de ámbito estrictamente autonómico (Protésicos Dentales, Podólogos y Fisioterapeutas de Cantabria) y su más que discutible constitucionalidad. 2. La aprobación de una Ley general reguladora de los Colegios Profesionales: la Ley del Parlamento de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria. A. Referencia general. B. Aspectos más sobresalientes y cuestiones discutibles de la nueva regulación. 3. Nota final: la vigente legislación autonómica en materia de Colegios Profesionales.

Nota bibliográfica.

ISBN 84-87910-09-2

- [Carlón Ruiz, Matilde](#)

El impacto de la transposición de la Directiva de servicios en el régimen de los colegios profesionales / Matilde Carlón Ruiz

En.: REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1981. -- nº 183(septiembre-diciembre 2010)). -- p.: 99-137

I. A modo de introducción.

II. La directiva de servicios como condicionante de los regímenes nacionales de colegios profesionales. 1. La materialización de las libertades de establecimiento y prestación de servicios como objetivo de una Directiva polémica. 2. La consideración de las actividades profesionales colegiadas como "servicios" en el seno de la Directiva: la aplicación prioritaria de la Directiva 2005/36/CE. 3. Contenido de la Directiva: las peculiaridades del proceso para su transposición.

III. Los colegios profesionales como sujeto y como objeto de la transposición de la Directiva. 1. La transposición de la Directiva de Servicios como oportunidad perdida para repensar la institución colegial: el Informe de la Comisión Nacional de la Competencia de septiembre de 2008 como inevitable referente. A) Referentes y alcance de la reforma operada por la Ley 25/2009 en la LCP. B) La definitiva ruptura de la ecuación Colegio Profesional-colegiación obligatoria: alcance y consecuencias. La cuestión competencial. C) Novedades en el contenido y circunstancias de la colegiación. 2. Novedades en las funciones colegiales a la luz de la norma comunitaria: luces y sombras. A) La drástica reordenación del visado colegial. B) La discutible prohibición de las recomendaciones sobre honorarios. C) La limitada atención a los códigos deontológicos en relación con las comunicaciones comerciales. 3. Nuevas obligaciones de gestión colegial: ventanilla única, servicios de atención y memoria anual.

- [Carlón Ruiz, Matilde](#)

El impacto de la directiva de servicios en la institución colegial a la luz del artículo 36 CE / Matilde de Carlón Ruiz

En.: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1982. -- nº 90 (septiembre-diciembre 2010). -- p.: 73-109

I. Introducción.

II. De como la jurisprudencia constitucional ha descartado que la colegiación obligatoria sea una exigencia del artículo 36 CE. Márgenes para su constitucionalidad a la luz de las libertades de asociación (art. 22 CE) y de ejercicio profesional (art. 35.1 CE). A) Claves en la constitucionalización de los Colegios profesionales a partir de los antecedentes parlamentarios.

B) El limitado alcance de la constitucionalización de los Colegios Profesionales según la jurisprudencia constitucional: especial consideración a la cuestión de la colegiación obligatoria.

III. La excepcionalidad de la colegiación obligatoria a resultados de la Directiva de servicios: los criterios para justificar su mantenimiento. A) Sentido y alcance de una Directiva polémica que afecta a las "profesiones reguladas". B) El sometimiento de la colegiación obligatoria al triple test de no discriminación, necesidad y proporcionalidad en el contexto del proceso para la transposición de la Directiva.

IV. El sometimiento de los supuestos de colegiación obligatoria a un doble escrutinio constitucional y comunitario: problemas de articulación.

Bibliografía.

- [Castaño García, Luis](#)

Los colegios profesionales : situación y perspectivas / Luis Castaño García

En: REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA LA MANCHA. -- Toledo: Consejería de Presidencia, 1987- . - n° 33 (2002). -- p.:11-65

- [Fernández Farreres, Germán](#)

La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Colegios Profesionales / Germán Fernández Farreres

En: REVISTA GALEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Santiago de Compostela (La Coruña): Escola Galega de Administración Pública, 1992- .- N° 24 (2000). -- p.: 15-26

- [Gabaldón López, José](#)

Implicación de las asociaciones y colegios profesionales en la reforma de la justicia / José Gabaldón López

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 1 (1996); p.: 1629-1633

- [García Macho, Ricardo](#)

La potestad disciplinaria de los colegios profesionales / Ricardo García Macho

En.: ADMINISTRACIÓN INSTRUMENTAL: Libro homenaje a Manuel Francisco Clavero Arévalo. -- Madrid: Civitas, 1994. -- Tomo I, p.: 475-484 (Véase SIG: 342.9 (460) adm)

- I. Introducción.
 - II. El "status" de los colegiados en el contexto de una relación de especial sujeción: efectos jurídicos.
 - III. Imposición de sanciones a los colegiados sin base constitucional.
 - IV. La libertad profesional como límite a las sanciones administrativas.
 - V. Sanciones que afectan a la libertad de expresión: límites jurídico-constitucionales.
- ISBN 84-470-0330-2

- [García Murcia, Joaquín](#)

Derecho de sindicación y colegios profesionales en la jurisprudencia constitucional / Joaquín García Murcia

En.: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1981 .- nº 31 (enero-abril 1991.-p.:151-198

- I. Introducción.
- II. Sindicato y colegio como formas de organización de los grupos profesionales.
- III. El necesario planteamiento el papel de los colegios y la intervención del Tribunal Constitucional.
- IV. La constitucionalización de los colegios profesionales: alcance y virtualidad.
- V. Naturaleza jurídica y funciones de los colegios profesionales.
- VI. Colegios, organizaciones profesionales y libertad de profesión y oficio.
- VII. Colegios profesionales, derecho de asociación y asociaciones de defensa profesional.
- VIII. Libertad de asociación y adscripción forzosa a los colegios profesionales.
- IX. Colegiación obligatoria y prestación de servicios en régimen de dependencia.
- X. Trabajo dependiente, poder de dirección y controles de profesionalidad.
- XI. Colegiación obligatoria y actividad sindical.
- XII. Reflexiones finales.

- [González Pérez, Jesús](#)

Recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos de los Colegios Profesionales / Jesús González Pérez

En: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Madrid .- nº 1 (1974); p.: 101-106

- [Herrero y Rodríguez de Miñón, Miguel](#)

Los colegios profesionales en la Constitución española / Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

En: BOLETÍN DE LA FACULTAD DE DERECHO. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992 - .- nº 6 (1994). -- p.: 85-96

- [Laborda Valle, Emilio](#)

Consolidación de la doctrina y jurisprudencia sobre el trámite de audiencia corporativa en la elaboración de disposiciones legales que afecten a los intereses generales representados. Especial referencia a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y a los Colegios Profesionales/ Emilio Laborda Valle

En: REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 5 (2001); p.: 1691-1695

- [Lasagabaster Herrarte, Iñaki](#)

Colegios profesionales y potestad sancionadora : comentario a las STS de 30 de mayo de 1994 / Iñaki Lasagabaster Herrarte

En: REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Oñati (Guipuzkoa): IVAP, 1981 .- nº 43 (septiembre-diciembre 1995). -- p.: 199-205

- [Marín Moral, Isabel](#)

El colegio profesional : una asociación constitucional / Isabel Marín Moral

En: REVISTA DE DERECHO POLITICO. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1978 .- Núm 53 (2002). -- p.: 161-197

1. La naturaleza jurídica de los colegios profesionales. 1.1. La tramitación constitucional del actual art. 36 CE: una referencia obligatoria. 1.2. Falta de definición constitucional del Colegio Profesional. 1.3. La inseguridad en la creación de colegios. 1.4. La legislación autonómica reguladora de los Colegios Profesionales: apuntes constitucionales. 1.5. La exigencia de ley para la creación de Colegios. 1.4. ¿La corporación de derechos público excluye la base asociacional de los Colegios Profesionales?. Visión constitucional.

2. La colegiación obligatoria. 2.1. Exposición del problema. 2.2. La tutela del interés general. 2.3. El principio "pro libertate". 2.4. La aplicación de los criterios jurisprudenciales del Tribunal Constitucional a los Colegios Profesionales. 2.5. La STC de 1 de octubre de 1998. 2.6. La doctrina constitucional y la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

3. Colegios profesionales y sindicatos. 3.1. Dos asociaciones constitucionales diferentes con puntos en común. 3.2. La defensa del interés de la profesional: dos ejemplos de confluencia. 3.2.1. Introducción. 3.2.2. La legitimación procesal. 3.2.3. La legitimación en la negociación colectiva. 3.3. La limitación que ejerce el Colegio Profesional en el derecho de libertad sindical.

4. A modo de conclusiones.

- [Mateo Rodríguez, Luis \(Santander 1949 - 1992\)](#)

Naturaleza jurídica de las cuotas colegiales de los colegios profesionales y competencia para su determinación o modificación / Luis Mateo Rodríguez

En: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. Madrid.- nº 38 (1983); p.: 439-451

- Muñoz Arnau, Juan Andrés

Colegios y organizaciones profesionales / Juan Andrés Muñoz Arnau

En: REVISTA DE DERECHO POLITICO. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1978 .- Núm 36 (1992). -- p.: 225-234

I. Propuesta de reforma.

II. Justificación de la reforma propuesta. 1. Una cuestión previa: la propiedad en el uso de los términos. 2. Reserva de ley y competencia estatal. 3. Sobre un posible contenido esencial de las profesiones tituladas. 4. Los Colegios Profesionales desde la perspectiva de un Estado social y democrático de derecho. a) El interés público -el servicio al común- como razón democrática de los Colegios. b) Los Colegios como instrumentos para hacer efectiva la libertad profesional. c) Colegios y representación: la razón técnica como complemento de la razón ideológica. d) Limitación del número de profesional colegadas a las imprescindibles para salvaguardar el interés público. e) Posibilidad de la existencia de Colegios sin colegiación obligatoria.

- Naranjo de la Cruz, Rafael

Título II. Artículo 79. Asociaciones, fundaciones y corporaciones de derecho público / Rafael Naranjo de la Cruz

En: Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía : (Ley Orgánica 2-2007, de 19 de marzo) / Pedro Cruz Villalón, Manuel Medina Guerrero (dirs.) ; [autores, Joaquín Alcaide Fernández... [et al.] ; con las presentaciones a cargo de Francisco Balaguer Callejón... [et al.] ; coord. Javier Pardo Falcón ; responsable de la ed. Abraham Barrero Ortega. -- Sevilla : Parlamento de Andalucía, Centro de Publicaciones No Oficiales, 2012. -- V. II; p.: 1297-1322

(Vease SIG: 342.25.047(460.35) com)

A. Introducción.

B. Asociaciones. I. Planteamiento general. II. Contenido de la competencia autonómica sobre asociaciones. III. Límites de la competencia autonómica.

C. Academias y fundaciones.

D. Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

E. Cofradías de pescadores.

F. Denominaciones de origen.

G. Colegios profesionales y ejercicio de profesionales tituladas.

H. El apartado 4 del art. 79 EAAnd.

ISBN 978-84-92911-08-0 (T. II)

- [Ortíz de Tena, María del Carmen](#)

Bases constitucionales y regulación autonómica de los Colegios Profesionales / María del Carmen Ortíz de Tena

En.: REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 1990 - .- nº 17 (enero-marzo 1994) . -- p.: 193-210

- A) Reconocimiento institucional de los Colegios Profesionales en la Constitución. Génesis y alcance del art. 36 de la C.E.
- B) Reserva de ley y carácter pleno de la misma.
- C) Ley común de Colegios Profesionales y ordenamientos sectoriales.
- D) ¿Reserva de ley estatal o autonómica?. La cuestión previa de la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas sobre Colegios Profesionales.
- E) Competencia estatal para regular determinados aspectos puntuales del régimen jurídico de los Colegios Profesionales en cuanto actúen como administraciones públicas.
- F) Peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales.
- G) Estructura interna y funcionamiento democrático.
- H) Regulaciones autonómicas sobre Colegios Profesionales y adaptación de la organización colegial a la nueva estructura territorial del Estado: los Consejos Regionales.
- I) Proyecto de Ley estatal "non nata" sobre Colegios Profesionales.

- [Pomed Sánchez, Luis Alberto](#)

Actividades profesionales y colegios profesionales / Luis Alberto Pomed Sánchez

En.: MONOGRAFÍAS DE LA REVISTA ARAGONESA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA : El impacto de la Directiva Bolkestein y la reforma de los servicios en el Derecho administrativo. -- Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1994 - .- Tomo XII (2010). -- p.: 379-405

I. Una nueva reforma -parcial- del régimen de los colegios profesionales con ocasión de la transposición de la Directiva de servicios. 1. Las diversas provisiones de la Directiva de servicios. En especial, la amplitud del concepto de autorización para el ejercicio de actividades profesionales, la liberalización de las comunicaciones comerciales y la apertura de un amplio proceso de revisión del ordenamiento interno. 2. Los informes de la Comisión Nacional de la Competencia.

II. Principales aspectos de la reforma del régimen colegial en la "Ley Omnibus". 1. La colegiación obligatoria. A) Doctrina del Tribunal Constitucional. B) Confusión competencial y principio de colegiación única. 2. Definición de las

funciones de los colegios profesionales. A) La supresión de los baremos orientativos. B) El visado colegial. 3. Otros contenidos: publicidad de los servicios profesionales; principio de transparencia; ventanilla única y memoria anual.

Nota bibliográfica

- [Prieto Álvarez, Tomás](#)

Colegios profesionales, aconfesionalidad y patronazgo religioso : comentario a la STC 28 de marzo de 2011 / Tomás Prieto Álvarez

En: REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 1990. -- nº 79 (enero-abril 2011) . - p.: 137-156

I. Introducción: la trascendencia de la sentencia.

II. Relato de los antecedentes y de los argumentos de las partes. 1. Fundamentación jurídica de la demanda. 2. Alegaciones del Colegio de Abogados. 3. Postura del Ministerio Fiscal. 4. Argumentos de la Junta de Andalucía.

III. Comentario a las argumentaciones de la Sala. 1. Confrontación del patronazgo religioso con la aconfesionalidad estatal. 2. Mi puntual desacuerdo con la Sala: ¿pero por qué es necesario secularizar la referencia religiosa?. 3. Patronazgo y neutralidad religiosa. 4. Elementos religiosos y principio de igualdad.

IV. Reflexión final

- [Ruiz-Giménez Aguilar, Antonio](#)

Constitución española, Defensor del Pueblo y Colegios Profesionales / Antonio Ruiz-Giménez Aguilar y María Luisa Úbeda de los Cobos

En: LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978 EN SU XXV ANIVERSARIO. Barcelona, Bosch, 2003; p.: 1329-1334
(Véase SIG: 342.4 (460)"1978" con)

La Constitución Española y los Colegios Profesionales. Naturaleza jurídica de los mismos. ¿Administración Pública?. La Constitución Española y el Defensor del Pueblo. Ley orgánica de desarrollo. Supervisión de la actuación de la Administración. El Defensor del Pueblo y los Colegios Profesionales. Supervisión de su actuación como parte de la Administración. Conclusiones.
ISBN 84-7676-280-1

- [Sánchez Saudinos, José Manuel](#)

Un comentario sobre las medidas liberalizadoras en materia de colegios profesionales / José Manuel Sánchez Saudinós

En.: CUADERNOS DE DERECHO PÚBLICO. -- Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1997 .- nº 1 (mayo-agosto 1997). -- p.: 171-193

1. Breve apunte sobre los colegios profesionales en el Derecho positivo antes de las recientes iniciativas legislativas.
2. Las sucesivas iniciativas desde la aprobación de la Constitución para reformar la Ley de Colegios profesionales y su culminación con la promulgación de la Ley 7/1997, de 14 de abril.
3. El sometimiento del ejercicio de las profesionales colegiadas al principio de libre competencia.
4. El principio de colegiación única.
5. La supresión de honorarios mínimos, de la obligatoriedad de percibir determinados honorarios a través del colegio y de los aspectos económicos del visado colegial.
6. La incidencia de las modificaciones en el principio autonómico.
7. Conclusión sobre el sentido de la reforma operada por Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.

- [Vázquez Albert, Daniel](#)

Las sociedades profesionales : una realidad pendiente de regulación / Daniel Vázquez Albert

En.: BOLETÍN DE LA FACULTAD DE DERECHO. Monográfico: II Edición Premio Artículos Jurídicos García Goyena. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992 -.- nº 23 (2003). -- p.: 103-141

1. Societarización de las profesiones.
2. Evolución en el Derecho comparado. 2.1. Estados Unidos. 2.2. Unión Europea. 2.3. Alemania. 2.4. Francia. 2.5. Italia.
3. Evolución en el Derecho español. 3.1. Ley de Auditoría de Cuentas (1988). 3.2. Informe del Tribunal de Defensa de la Competencia (1992). 3.3. Ley de Medidas Liberalizadoras de los Colegios Profesionales (1997). 3.4. Propuesta de anteproyecto de Ley de Sociedades Profesionales (1998). 3.5. Estatuto General de la Abogacía Española (2001).
4. Problemas y soluciones. 4.1. ¿Qué son y qué no son sociedades profesionales?. 4.2. ¿Qué obstáculos plantea su reconocimiento?. 4.3. ¿Pueden adoptar cualquier tipo social?. 4.4. ¿Qué tipo social se adopta mejor a sus características?. 4.5. ¿Cuál puede ser su objeto social?. 4.6. ¿Quiénes pueden ser socios?. 4.7. ¿Cómo responden los socios y la sociedad?. 5. Epílogo.